

gente marqués.



EL QUARTO, VINTE
MAYO DE MIL
OCIENTOS Y SETENTA
Y UNO

Yo el C.º yo el C.º, hie la misma
Licençia y aperiencia a D.º Joseph Garcia
Berdu Ver.º de esta Ciu. en su persona y
quedo entendido doy fe =
[Signature]

Otra En Murcia a diez y cinco de Junio de este año
yo el C.º para hacer saber a D.º despacho, y
aperiebim.º que contiene para a las Casas de
D.º Luis Giner Lopez Ver.º de esta Ciu. y seme
informo no hallarme en ellas, y para que
convelo ponga por dilix.ª que firmo a que
doy fe =
[Signature]

dilix.ª Inmediatam.º yo e l.º.º Cumpliendo con
lo mandado en el despacho anted.º forme
el papel que en el se prebiere, y lo entregue
a uno de los familiares de dho. D.º Luis p.º
que se lo entregasen a que doy fe =
[Signature]

Otra En Murcia a diez y cinco de Junio de este año
yo el C.º yo el C.º, yo el C.º yo el C.º yo el C.º
mandado a D.º Ant.º Ramos Ver.º de esta Ciu.
dad en su persona doy fe =
[Signature]

Otra En Murcia en dho. dia mes y año

